

COMUNICADO N°007-2020 (SEGUNDA FASE – REGIONAL)

El Comité de Reasignación Docente 2020 de la Unidad de Gestión Educativa Local Tacna convoca a los docentes que participaron en el proceso de reasignación docente **FASE REGIONAL***, al proceso de adjudicación no presencial de plazas docentes en acto público, a realizarse de acuerdo al siguiente cronograma:

NIVEL/ESPECIALIDAD	FECHA DE ADJUDICACION	HORA	LINK
Educación Básica Especial. E.B.R. Inicial Directivos y Profesores	Miércoles 11 de noviembre.	09:00 am	https://us02web.zoom.us/j/85739847675
E.B.R. Primaria Directivos, Profesores	Miércoles 11 de noviembre.	10:00 am	https://us02web.zoom.us/j/88327778562
E.B.R. Secundaria Directivos y Jerárquicos, AIP, Comunicación, Desarrollo Personal, Arte, Ciencias y Tecnología, Ciencias sociales, Matemática, EPT	Miércoles 11 de noviembre.	11:00 am	https://us02web.zoom.us/j/85680088573

*Fase Regional: Entre IGED (UGEL) de la misma región

*Aquellos postulantes que no estuvieron presentes en la adjudicación Etapa regional – primera fase, pueden adjudicarse en esta segunda fase.

PRECISIONES PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS A LA FORMA NO PRESENCIAL ETAPA REGIONAL-SEGUNDA FASE

- Se recomienda a los docentes que ingresen sólo a la sala de adjudicación al cual pertenezcan en su nivel y especialidad, y a partir de la hora indicadas en el cronograma.
- Para tal efecto, deberán proveerse de una PC o Laptop con cámara web, micrófono y parlantes para poder interactuar en la videoconferencia programada, activar su micrófono solo de ser necesario.
- Tener en cuenta que para su identificación debe ingresar a la aplicación ZOOM con sus nombres y apellidos completos de postulante 10 MINUTOS ANTES de la hora programada.
- También pueden hacer uso de celulares descargando la aplicación ZOOM del "Play Store de Android" lo cual les permitirá participar en la adjudicación a distancia.
- Tener en consideración que deberán tener internet ilimitado y con batería cargada para que puedan participar sin problemas mientras dure todo el proceso de adjudicación.
- Se recomienda que al momento de la videoconferencia deberán tener la privacidad debida. Por lo tanto, verificar que niños, mascotas o ruidos no interrumpen dicho proceso.
- Se recomienda a los docentes tengan a la mano su DNI para la verificación de identidad.
- La renuncia o el desistimiento a la reasignación solo procede hasta antes de la adjudicación, dejándose constancia en el libro de actas.
- Los docentes postulantes (Etapa Regional)-SEGUNDA FASE en el día de la adjudicación deberán presentar la declaración jurada para el procedimiento de reasignación y/o permuta, señalado en el Anexo 02 de la Resolución Viceministerial 245-2019-MINEDU.
- Aquellos postulantes a la ETAPA REGIONAL que no estuvieron presentes en la adjudicación primera fase – regional, pueden adjudicarse en esta segunda fase.

EL COMITE